AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ORDEN DE COMPRA

R-0361

Nº: 60-00029-24

Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/29/2024

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000061	**Objeto de Contratación:**	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO DRSC 2024
Fecha de Elaboración:	14-may-24	**Lugar:**	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DIRECCIÓN REGIONAL SANTA CRUZ	**Modalidad de Contratación:**	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	NELLY ALVAREZ CAMPOS	**Propietario o Representante Legal:**	NELLY ALVAREZ CAMPOS
Dirección:	Zona CASCO VIEJO, Avenida SUAREZ ARANA Nro. 35	**Correo Electrónico:**	lib.fatima@gmail.com
Teléfono:	3321708	**NIT o CI:**	1504126015

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DRSC/EA/INFPC/3/2024 con fecha de recepción del 02 de mayo de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/136/2024 recepcionado el 07 de mayo de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	Precio Unitario Bs	Precio Total Bs
1	FOLDER MATERIAL CARTULINA TAMAÑO OFICIO	PAQUETE X 100	TOP	7	75.00	525.00
2	FASTENER PLASTICO	CAJA X 50	S/M	14	8.50	119.00
3	SEÑALIZADOR TIPO FLECHA	UNIDAD	JINX	130	3.80	494.00
4	BOLIGRAFO 0,62 COLOR AZUL	UNIDAD	FABER CASTELL	250	2.70	675.00
5	GRAPA 24/6	CAJITA X 1000	MAXOFFICE	50	2.00	100.00
6	CLIP DE 33mm	CAJITA X 100	PAPER	70	2.00	140.00
7	CINTA DE EMBALAJE 100 YARDAS	UNIDAD	ACRICOLOR	20	8.00	160.00
8	ESTILETE # 70	UNIDAD	ISOFIT	20	4.50	90.00
9	CORRECTOR EN CINTA	UNIDAD	MAXOFFICE	30	7.00	210.00
10	CERA PARA CONTAR	UNIDAD	PELIKAN	14	5.50	77.00
11	PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRS.	UNIDAD	UHU	40	18.00	720.00
12	PEGAMENTO LIQUIDO DE 250 GRS.	UNIDAD	ACRICOLOR	10	11.00	110.00
13	TIJERA DE 8.5 PULGADAS	UNIDAD	S/M	20	16.00	320.00
14	SUJETADOR DE PAPEL BINDER CLIP DE 19 MM	CAJA X 12	BINDER	20	3.10	62.00
15	SUJETADOR DE PAPEL BINDER CLIP DE 25 MM	CAJA X 12	BINDER	20	4.50	90.00
16	MARCADOR PERMANENTE AZUL	UNIDAD	FABER CASTELL	30	2.90	87.00
17	ARCHIVADOR DE PALANCA DE CARTÓN PLASTIFICADO LOMO ANCHO	UNIDAD	TOP	10	15.50	155.00
18	ARCHIVADOR DE PALANCA PLASTIFICADO DE MEDIO OFICIO	UNIDAD	TOP	12	15.50	186.00
19	NOTA STICK, POST IT 76 MM X 76 MM, LADO ADHESIVO, VARIO COLORES.	BLOCK	JINX	30	3.80	114.00
20	TINTA PARA SELLO AZUL	UNIDAD	TRODAT	15	37.00	555.00
21	BORRADOR MIGA	PIEZA	MADISON	25	1.00	25.00
22	SOBRE DOBLE OFICIO	PIEZA	TOP	30	1.00	30.00
23	SACAGRAPA	PIEZA	S/M	20	4.50	90.00
SON: CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS						**5,134.00**

DIRECCIÓN NAL. ADMINISTRATIVO FINANCIERO VºBº J.G.C.S. DNAF - AJ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO VºBº E.C.C. DNAF-AJ

VºBº J.A.A. DNAF

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

icontec ISO 9001 SC-CER564556

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con Nro. documentos: 463915.0.0 del 25 de abril de 2024 y documentación legal remitida el 07 de mayo de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

1. Plazo de entrega de los bienes: El plazo de entrega, por parte del proveedor, será de 5 días calendario computable, a partir del día siguiente hábil de suscrito de la orden de compra.

2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega del papel se realizará en la ciudad de Santa Cruz en las oficinas de la Dirección Regional Santa Cruz ubicada en la calle Prolongación Campero Nº 155 U.V Manzana 7 Zona Norte.

3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.

4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: DIRECCIÓN REGIONAL SANTA CRUZ.

5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.

El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.

6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.

7. Multas: En caso de retraso en el plazo de entrega, el proveedor será multado con el uno por ciento (1%) del monto total de la orden de compra por día calendario de retraso de incumplimiento en la entrega del bien, no pudiendo exceder el 2% del monto total de la orden de compra. Por lo que la orden de compra quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.

8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.

9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

Jhonny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ **FIRMA Y SELLO AJ**	LIBRERIA Y PAPELERIA E. FATIMA **FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**
	FECHA SUSCRIPCIÓN: 16-05-2024

V°B° DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO E.C. DNAF-AJ

V°B° J.A.A.